



Iván  
Flores García  
Senador  
por Los Ríos



## Sin daños a terceros

**H**ay ámbitos donde ahorrar unos pesos puede significar daños irreversibles e impactos con un costo social de proporciones. Y me refiero, en concreto a Salud, a nuestra vital Salud pública.

Esta semana comenzó, en el Congreso Nacional, la discusión presupuestaria en la comisión mixta y hay dos partidas dónde están puestas todas las luces y focos: Seguridad y Salud, y es en esta última donde nos hemos ido encontrando con algunas señales preocupantes. Si bien hay aumento en lo global, hay programas sólo con continuidad y eso no alcanza.

Prueba de ello es lo que ha ocurrido este año, recursos que no pudieron sostener todas las demandas de los centros hospitalarios, debiéndose entregar un monto extra, a través de reasignaciones, pero que aún sigue siendo insuficiente. Es que no se puede cerrar la billetera fiscal cuando se trata de la vida de las personas. Aquello es inaceptable.

La reasignación de casi 100 mil millones de pesos, para asegurar la continuidad asistencial es absolutamente insuficiente. Según lo señalado por el Colegio Médico, "la red hospitalaria requiere \$300 mil millones mensuales para funcionar de manera adecuada".

Por ello, cuesta entender la lógica del ministro de Hacienda en esta materia, pretender ahorrar recursos al erario nacional recortando en Salud es impresentable y poner en riesgo la vida de las personas, imperdonable.

La carencia de insumos para los pacientes, lo que ha provocado que en muchos casos sean las personas las que han debido comprar sus elementos para las curaciones; las restricciones en los horarios de atención; suma y sigue. El año pasado se calculó mal, qué duda cabe y faltaron recursos y esta reasignación no podrá salvar lo que queda de 2024. Hay varios recintos al borde del colapso. La única respuesta posible es entregar los fondos que se requieran y procurar que el Presupuesto que se apruebe, efectivamente cumpla con los requerimientos.

No hay espacio ni tiempo para seguir dilatando. Las políticas públicas en Salud no pueden generar daños a terceros.